

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Actos de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en Procedimientos de Revisión de expedientes de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que, de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
26490832F	DE LA TORRE ROBLES, DOLORES	PNC
74858315P	DÍAZ BARBERÁN, MANUEL	PNC
16269084B	GARCÍA SANCHO, MARÍA ARÁNZAZU	PNC
24642700V	GRACIÁN GARCÍA, MARÍA VICTORIA	PNC
25888828M	JIMÉNEZ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN	PNC
24669767J	OSORIO VILLAR, CATALINA	PNC
X6553231W	ROCHDI, ABDERRAHMAN	PNC
03755565X	VELASCO JERÓNIMO, JOSÉ MANUEL	PNC
25733333J	VILLEGAS BERNAL, JORGE	PNC

Málaga, 11 de diciembre de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.